



Rodrigo Fuentes, Ingeniero Comercial
Universidad de Chile, PhD en Economía
UCLA
Carolina Guzmán, Magister en
Finanzas Universidad de Chile

La mayor concentración bancaria es un fenómeno que se ha venido observando en el mundo tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo y sin duda Chile no ha estado ajeno a ese proceso. Entre las fusiones más importantes de los últimos años destacan la del Banco Santander con el Banco Osorno y la del Banco de Santiago con el Banco O'Higgins. Más recientemente, producto de una fusión entre dos grandes conglomerados financieros en España, dos de los bancos más grandes de la plaza desean fusionarse: Santander y Santiago; y finalmente la reciente compra del Banco Chile por los controladores del Banco Edwards ha llevado a anunciar una posible fusión ambos bancos.

Ante la pregunta de por qué los bancos se fusionan, la respuesta que no es muy sorprendente y por lo demás bastante unánimemente es porque sus dueños

Consecuencias de la concentración bancaria en Chile y

funcionamiento de la banca

desean maximizar utilidades. Sin embargo, una pregunta menos trivial tiene que ver con cuál es la fuente de esa mayor rentabilidad (poder de mercado o eficiencia proveniente de economías de escala y de ámbito) y cuáles son los posibles costos sociales a nivel macroeconómico que pudiese tener una banca más concentrada (mayor riesgo sistémico que puede poner en jaque a la estabilidad de la economía o una menor competencia que afecte el bienestar social)

Debido a los potenciales costos que pudiese tener un sistema financiero más concentrado, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) ha dictado ciertas normas que regulan las fusiones bancarias o la concentración de la propiedad de los bancos. La condición necesaria para que las fusiones bancarias sean reguladas especialmente, es que el banco adquirente o el grupo de bancos comprometidos, alcance una “participación de mercado significativa”, la que ha sido definida como mayor a un 15% en el mercado bancario nacional. En ese caso, la operación requiere de una autorización previa especial de la SBIF, que está condicionada a nuevas exigencias, tales como, mayores requerimientos de solvencia o menores márgenes de préstamos interbancarios.

Este breve artículo tiene el propósito de analizar algunos aspectos relacionados con los efectos de la concentración. Se discuten los potenciales costos y beneficios que pueden generar una banca más concentrada y se realiza un breve análisis con datos para el mercado chileno, de forma de entregar posibles tendencias en el comportamiento de la industria bancaria. En una primera parte discutiremos algunos elementos a considerar en un análisis de las consecuencias de una mayor concentración, para posteriormente

analizar algunas estadísticas de la industria.

Elementos microeconómicos

Uno de los principales argumentos en contra de la concentración bancaria tiene que ver con el potencial poder monopólico que podrían obtener los bancos grandes. Por otra parte es bien sabido que lo que interesa es la conducta de esos bancos más que cual es la estructura de la industria en términos de participantes.

Para hablar de poder monopólico es necesario analizar si existen factores que impidan la competencia. Las barreras a la entrada al sector bancario no son especialmente altas. Los nuevos y los antiguos bancos deben cumplir con una serie de normas pero que son para todos iguales. Por otra parte la única actividad en la cual los bancos son monopolio es en las cuentas corrientes. Específicamente en la actividad de intermediación de fondos entre los ahorrantes y los inversionistas la banca

La mayor competencia que tienen los bancos en lo que es la intermediación de fondos ha ido creciendo en el tiempo. Esto es lo que se conoce como desintermediación bancaria, fenómeno que también han experimentados los sectores bancarios de los países desarrollados. A modo de ejemplo en los Estados Unidos los bancos participaban en un 60% de la actividad de intermediación a principios de los 50s, llegando a representar tan solo un 22% a fines de los 90s. De esta forma las empresas participantes en el mercado bancario tienen competencia desde otros sectores.

Esta mayor competencia debiese ir en aumento en la medida que los costos de transacción, producto de las nuevas tecnologías de información sigan disminuyendo, lo que llevaría a que las empresas se financien a través de emisión de deuda directa o a través de abrirse a la bolsa cuando mejoren las condiciones de mercado. Por otra parte, el sector bancario nacional tiene una creciente competencia con los grandes bancos extranjeros que se han

Cuando bancos grandes entran en problemas de pago la autoridad se ve obligada a rescatarlos para que no arrastre al resto del sistema, y así se valida la existencia de un seguro implícito a los depósitos.

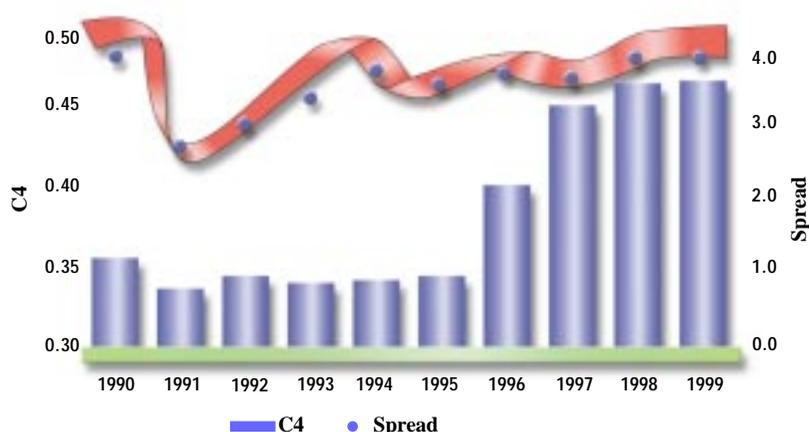


tiene una serie de competidores. A modo de ejemplo, podemos citar el caso de los mutuos hipotecarios en el financiamiento de viviendas, casas comerciales en los préstamos de consumo, emisión de deuda directa o patrimonio en el financiamiento de las empresas, etc.

establecido en el país y competencia potencial que genera la posibilidad de endeudarse directamente en el exterior que tienen las empresas.

Como la única actividad en la cual no tienen competencia los bancos es en cuentas corrientes, es atractivo pensar

Figura 1
Concentración y Spread



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Superintendencia de Bancos y Sociedades Financieras

en como inducir a que en este segmento exista mayor competencia. Una de esas formas es la autorización a los bancos para pagar intereses sobre los saldos en cuenta corriente. La razón esgrimida para no introducir dicha modificación se basa en el seguro que entrega el Banco Central a ese tipo de depósitos, pero la solución pasa entonces por cobrar el precio correcto por un servicio (en este caso la provisión de un seguro) de este tipo. Respecto al tema de los seguros a los depósitos nos referimos más en la próxima sección.

Otro elemento a considerar en el análisis de un banco más grande es el de eficiencia y de cómo esta se traspa a los consumidores. Efectivamente, en el mundo se observa que los bancos tienden a fusionarse y a crear bancos de gran tamaño, porque sus dueños piensan que pueden obtener ventajas de reducir costos. Esto se ve avalado por la idea de que esta actividad podría estar sujeta a economías de escala y economía de ámbito.

En general la evidencia empírica de fusiones en distintos países tiende a ser débil, pero favorable a la conclusión de que la eficiencia aumenta con la fusión. Sin embargo, la pregunta de si esa

mayor eficiencia se traslada tanto a los depositantes, como a los que piden prestado, a través de un menor *spread* sigue siendo válida. Esto se conecta con nuestra pregunta inicial acerca de si la actividad está sujeta a competencia o no. En la medida en que esta industria no esté sujeta a barreras a la entrada y se encuentre sometida a competencia por parte de otros intermediarios financieros (desintermediación bancaria), se espera que las ganancias de eficiencia sean trasladadas a los ahorrantes y a los inversionistas.

Para medir la eficiencia en la banca existen varios indicadores utilizados comúnmente en la literatura. Dentro de estos está el *spread*¹ como medida de eficiencia social, y los gastos de apoyo y rentabilidad sobre los activos como medidas de eficiencia privada.

El *spread* es una variable clave dentro del sistema bancario. Cuando éste es muy grande, generalmente es considerado como un impedimento para la expansión y desarrollo de la intermediación financiera, puesto que desalienta a potenciales depositantes con bajos retornos sobre los depósitos y limita el financiamiento para potenciales deudores reduciendo así las

oportunidades de inversión factibles y por lo tanto, el crecimiento potencial de la economía. De esta forma, los *spreads* bancarios pueden ser interpretados como un indicador de eficiencia social.

En la Figura 1 se observa la tendencia de los márgenes bancarios en la última década en Chile y su relación con la medida de concentración C4². En primer lugar, es notable la evolución de la concentración bancaria, de crecimiento a partir de 1995. Los *spreads*, por su parte, se han mantenido bastante estables en el último tiempo, aún cuando se observa una leve tendencia al alza, lo que representaría un deterioro de la eficiencia social. Sin embargo, no se observa una relación clara entre concentración y *spread*.

Con respecto a la eficiencia privada, la Figura 2 muestra las tendencias presentadas por los gastos de apoyo y rentabilidad sobre los activos en la última década por el sistema bancario chileno. Ambos indicadores son estimados sobre la base de los activos generadores de interés promedio.

Los retornos anuales de los bancos crecen hasta 1996, en promedio, y a partir de ese año decaen hasta 1999. La explicación de esta tendencia está en la gran disminución de las utilidades experimentada por el sistema bancario, a raíz de la crisis económica que afectó principalmente a los ítems de ingresos netos y provisiones y castigos. Por lo tanto, el indicador de rentabilidad no se relaciona en este periodo con la concentración.

En la Figura 2 se observa que los gastos de apoyo mantienen una leve tendencia al alza hasta 1994 y luego decrecen, es decir, los bancos comienzan a reducir este ítem con el objetivo de mantener la rentabilidad exhibida hasta ese año.

La tendencia presentada por los gastos

¹ El *spread* es el margen entre la tasa de colocación y la de captación.

² C4 es el indicador de las 4 principales participaciones relativas en colocaciones e inversiones.

de apoyo tiene relación con la concentración bancaria. Esto es, se espera que en un sistema más concentrado se reduzcan en primer lugar todas aquellas duplicidades de labores, en especial en el ámbito administrativo, tal como se describe en la literatura de fusiones bancarias en EE.UU., donde las principales reducciones de costos se asocian a las reducciones de personal y al aprovechamiento conjunto de los sistemas de procesamientos de datos. Esta constituye la “eficiencia administrativa”.

pánico bancario, el cual tiene un alto costo social.

La corrida bancaria se refiere al hecho en que los depositantes observan que otros retiran sus depósitos de su banco, con lo cual temen que el banco quiebre y por lo tanto también retiran sus depósitos. Este es un fenómeno que afecta a un banco individual. No obstante, este hecho puede generar una externalidad negativa al resto del sistema en que depositantes de otras instituciones pierdan confianza y lo que era una corrida bancaria se transforme

con dos o tres bancos grandes la eventual quiebra de uno de ellos puede arrastrar fácilmente a todo el sistema, o si no al menos el costo en que se incurriría para rescatarlo sería muy elevado.

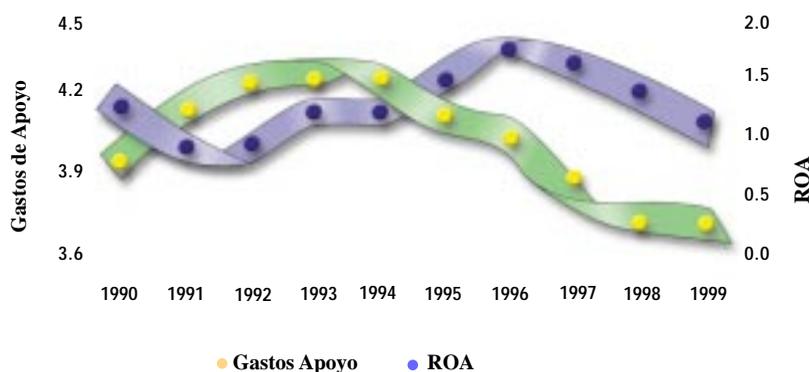
Sin embargo, se podría pensar que un banco grande puede tener una menor probabilidad de quiebra. La idea es que al manejar una cartera más grande existen más posibilidades de diversificación lo cual hace disminuir el riesgo de quiebra. Pero, por otra parte, los bancos grandes tienen incentivos a entrar en negocios de mayor riesgo lo cual hace aumentar la probabilidad de incumplimiento por parte de los que piden prestado.

El argumento de que los bancos ingresan a negocios con mayor riesgo a medida que crecen en tamaño se relaciona con el argumento de “demasiado grande para quebrar”. En otras palabras cuando bancos grandes entran en problemas de pago la autoridad se ve obligada a rescatarlos para que no arrastre al resto del sistema, y así se valida la existencia de un seguro implícito a los depósitos.

Teóricamente, la existencia de un seguro elimina la posibilidad de una corrida bancaria, pero es importante conocer el costo del seguro, el monto del mismo y que este se haga explícito, así se evitan subsidios indeseables en la economía. Adicionalmente el Banco Central que actúa como asegurador debe ejercer todas las medidas necesarias para evitar los problemas típicos de asimetrías de información. En estas materias de legislación y supervisión, Chile ha avanzado mucho después de la crisis de comienzos de los ochenta, con lo cual el tema de asimetría de información tiende a estar más controlado.

En conclusión, la relación entre tamaño

Figura 2
Gastos de apoyo y rentabilidad sobre activos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Superintendencia de Bancos y Sociedades Financieras

Elementos macroeconómicos

El sector financiero en general, y el bancario en particular, en su rol de asignador de recursos entre agentes que ahorren y aquellos que invierten es considerado clave para el buen funcionamiento de la economía. En tal sentido, la autoridad reguladora y supervisora del sector está siempre alerta para prevenir situaciones como una corrida bancaria que lleve a un

en un pánico bancario (es decir afecta a todo el sistema) en el que todos los depositantes tratan de retirar sus depósitos. Esto es lo que se conoce como riesgo sistémico.

Los costos esperados asociados a situaciones de pánico bancario tienen dos componentes: la probabilidad de que un banco enfrente una corrida bancaria y el costo monetario necesario para rescatar a esa institución. En el caso de un mercado altamente concentrado

y probabilidad de quiebra es una pregunta empírica, para la cual la evidencia internacional es relativamente débil pero con una leve tendencia a favorecer la hipótesis de que bancos más grandes tienen menos riesgo de quiebra. La evidencia reciente para Chile en tal sentido no es muy conclusiva, ya que los indicadores de riesgo tienden a empeorar en presencia de la reciente crisis asiática, pero aún así se pueden extraer algunas conclusiones.

Dentro de las medidas de riesgo está el z-score, que es un indicador de probabilidad de quiebra de un banco. Este indicador se estima en función de la rentabilidad sobre activos, la razón patrimonio a activos y la desviación estándar de la rentabilidad. La idea es que a mayor z-score menor es el riesgo de quiebra.

Para el periodo en análisis, esto es, 1990 a 1999 el z-score es de 26,19 (Cuadro 1). Al dividir el periodo en observación en subperiodos, se encuentra que la probabilidad de quiebra ha aumentado un poco en el tiempo.³

concentración bancaria, dado que en este periodo se encuentra un factor de riesgo muy importante, la crisis internacional de 1997 que llevó a las tasas de interés a niveles tan altos que ahogaron a muchos deudores del sistema. La influencia de este factor en la banca se puede observar, tanto en la calidad de la cartera de colocaciones del sistema (cartera vencida), como en los resguardos tomados por las instituciones (provisiones sobre colocaciones). Como se ve en la Figura 3, el año 1997 representa un evidente cambio en el riesgo del sistema.

Durante el periodo 1990-1999 la proporción de la cartera vencida sobre las colocaciones totales mantiene una tendencia decreciente hasta 1997, con niveles cercanos al 0,9%, y a partir de ese año comienza a aumentar, hasta 1,67% en 1999. Una trayectoria similar muestra las provisiones sobre colocaciones. Los bancos reconocen el mayor riesgo implícito de las carteras de colocaciones, a través de la constitución de un mayor nivel de provisiones a partir de 1997, como se muestra en la Figura 3. Cabe hacer notar que estos valores tienden a parecerse

bastante más a países desarrollados que a los mostrados por otras economías en vías de desarrollo.

Conclusiones

En este artículo se ha hecho una breve reflexión acerca de los argumentos de orden microeconómico que pueden ser esgrimidos en contra de un sistema bancario más concentrado. Al analizar el efecto de la mayor competencia en el mercado y la creciente desintermediación bancaria no se encuentran razones para estar frente a un mercado poco competitivo. Más aún, al mirar la relación entre concentración y *spread* o rentabilidad sobre activos no se encuentra ninguna relación clara, incluso existiría una relación negativa entre concentración y rentabilidad, no obstante se debe controlar por el efecto de la reciente crisis internacional.

El único servicio que hoy entregan los bancos en el cual no tienen competencia es en el de las cuentas corrientes. Debido a la legislación vigente los bancos no pueden pagar intereses por los fondos en cuenta corriente con lo cual necesitan disfrazar la competencia

Cuadro 1
Z-score promedio del sistema bancario privado chileno, para el periodo 1990-1999

Periodo	Z-score
90-99	26,19
90-93	50,05
94-96	43,93
97-99	30,47

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Superintendencia de Bancos y Sociedades Financieras

Sin embargo, este aumento en el riesgo no se puede atribuir a la mayor

Figura 3
Medidas de riesgo para el período 1990-1999



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Superintendencia de Bancos y Sociedades Financieras

³ Como referencia, los datos para la banca en EE.UU. son muy similares a los obtenidos con datos de la banca chilena.

a través de proveer servicios adicionales (por ejemplo, tomar fondos mutuos cuando el saldo en la cuenta corriente exceda un cierto monto) Sería importante hacer explícito este tipo de competencia a través de permitir el pago de interés por dichas cuentas. Si el problema es el seguro del Banco Central a las cuentas corrientes, eso se puede solucionar a través de cobrar una prima por el seguro, combinándola con una mayor diseminación de información de los distintos bancos.

De esta forma no se encuentran argumentos microeconómicos para defender los reparos a una mayor concentración bancaria, con lo cual hay que buscarlos por el lado macroeconómico, entendiendo como tal el riesgo sistémico o la posibilidad de pánico financiero. En esta línea no es

claro que la mayor concentración lleve a un riesgo sistémico más alto. Las posibilidades de diversificar que tienen los bancos más grandes es un argumento que lleva a pensar en una relación negativa entre concentración y riesgo.

Por otra parte argumentos del tipo “demasiado grande para quebrar” pueden ser resueltos interviniendo en la raíz del problema. Esto es, hacer explícitos los seguros a los depósitos e introducir una mayor disciplina de mercado en el sistema bancario. Esto último se logra a través de difundir masivamente información acerca de la situación de cartera de los bancos la cual hoy puede ser obtenida analizando la información publicada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. El problema es que obtener la información y

analizarla para un pequeño depositante puede ser costosa. En cambio difundir algunas razones contables y económicas de los bancos puede tener un mayor impacto en las decisiones de los depositantes. Sobre la base de esta información se puede hacer una clasificación de riesgo más fina de los bancos y aplicar de este modo una disciplina de mercado al concepto de regulación.

Nuevamente los argumentos en contra de la concentración son débiles, puesto que no apuntan a la verdadera razón del problema. De cualquier forma los riesgos de cartera que muestran los bancos, aún en la época de crisis, son bastante buenos comparativamente a otras economías. Esto lleva a concluir que la mayor concentración no conlleva un mayor riesgo sistémico.